
NOTA RESUMEN

Nota resumen del informe 2/2019, relativo al agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2016 y 2017

Barcelona, 26 de abril de 2019

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha emitido el informe 2/2019, relativo al agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2016 y 2017, en cumplimiento de su Programa anual de actividades.

El informe, presentado por el síndico Jordi Pons Novell como ponente, fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión del 26 de febrero de 2019.

En este informe se presenta el agregado de datos de las universidades públicas de Cataluña correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017. Este agregado se ha elaborado con datos económicos rendidos por las universidades y con datos estadísticos facilitados por la Secretaría de Universidades e Investigación.

El informe se estructura en tres partes: las dos primeras se refieren a las siete universidades presenciales y la tercera recoge la información relativa a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), cuyos datos, por ser una universidad no presencial y por tener forma jurídica de fundación, no son homogéneos con los de las demás universidades. Finalmente, en el apartado de conclusiones se recogen los aspectos más destacables del trabajo realizado, que se resumen a continuación.

El Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña establece un plazo para la rendición de cuentas de las universidades públicas que finalizaba el 30 de abril de 2017 para las cuentas de 2016 y el 30 de junio de 2018 para las cuentas de 2017. Cinco universidades rindieron las cuentas de 2016 fuera del plazo establecido, mientras que en 2017 fueron dos las que rindieron las cuentas fuera de plazo.

En cuanto a la información rendida, las cuentas anuales de algunas universidades no incluyen toda la información ni los estados que establece el Plan general de contabilidad pública para las universidades públicas de Cataluña.

Variables generales

En el curso 2016-2017 en las universidades públicas presenciales había 145.386 alumnos matriculados. En ese mismo curso se matricularon por primera vez 41.253 alumnos y se titularon 30.979 estudiantes. El número de profesores a 31 de diciembre de 2017 era de 16.724 y el de personal de administración y servicios (PAS), de 8.017.

El análisis del número de alumnos matriculados y de nuevo ingreso por titulaciones y universidades pone de manifiesto la existencia de algunos estudios con un número total de alumnos muy reducido y de titulaciones impartidas en varias universidades que, en algunas de ellas, tienen un número muy reducido de alumnos.

De los alumnos que iniciaron los estudios en el curso 2012-2013, al cabo de cinco años un 48,47% se había titulado, un 25,51% seguía estudiando y un 26,02% ni se había titulado ni seguía estudiando.

Del análisis por edad del personal docente e investigador de las categorías de catedrático de universidad, titular de universidad, catedrático de escuela universitaria, titular de escuela universitaria, catedrático contratado, agregado, colaborador permanente, contratado doctor e investigador distinguido a 31 de diciembre de 2017 se desprende que el 62,79% tenía más de 50 años, que solo el 7,35% tenía 40 años o menos y que casi la mitad de los catedráticos de universidad tenía más de 60 años.

En el curso 2016-2017 la UOC tenía 47.524 alumnos matriculados (lo que equivale a 20.375 alumnos a tiempo completo), se incorporaron 17.502 alumnos nuevos y se titularon 4.736 estudiantes. A 31 de diciembre de 2017 la plantilla de la UOC estaba formada por 289 profesores propios, 1 profesor emérito, 546 personas destinadas a la dirección y la gestión y 103 a la investigación.

Aspectos económicos

Los derechos liquidados de las siete universidades públicas presenciales fueron en conjunto de 1.487,21 M€ en el ejercicio 2016 y de 1.480,12 M€ en el 2017. Las obligaciones reconocidas fueron en conjunto de 1.438,19 M€ en 2016 y de 1.452,81 M€ en 2017.

Las subvenciones que las universidades reciben de la Generalidad y de las demás administraciones públicas son la fuente principal de financiación de su actividad docente e investigadora. Los ingresos por transferencias y subvenciones (corrientes y de capital) equivalen a un 65,60% de los ingresos liquidados en 2016 y a un 67,37% de los de 2017.

El capítulo de gastos de personal, con 956,27 M€ en 2016 y 974,44 M€ en 2017, supone un 66,49% de las obligaciones reconocidas en 2016 y un 67,07% en 2017.

A 31 de diciembre de 2017 cuatro universidades presentaban remanentes genéricos negativos (déficit que deberán financiar) por un total de 221,98 M€. Las otras tres universidades presentaban remanentes genéricos positivos por un total de 35,46 M€.

El endeudamiento agregado a 31 de diciembre de 2016 y de 2017 era de 227,98 M€ y 227,12 M€, respectivamente, y correspondía en gran parte a anticipos reintegrables del Estado. La situación de déficit de algunas universidades puede comprometer seriamente su capacidad para generar los recursos necesarios para devolver los préstamos.

En cuanto a la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (FUOC), en el ejercicio 2016 recibió subvenciones por las actividades por 28,63 M€ y en 2017, por 29,52 M€, y

subvenciones de capital por 4,58 M€ en cada uno de los dos años mencionados. Los ingresos por matrícula fueron de 60,10 M€ en 2016 y de 70,37 M€ en 2017.

Recomendaciones

Finalmente, la Sindicatura señala en el informe un conjunto de recomendaciones que considera que deben ser objeto de una atención especial por parte de la Administración de la Generalidad y las universidades.

<p>Esta nota resumen tiene efectos meramente informativos. El informe se puede consultar en www.sindicatura.cat.</p>
